



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILVIESTRE DEL PINAR

Enajenación de aprovechamientos maderables MA/289/S01/2012, MA/290/S01/2012 y MA/289/C01/2010 de los M.U.P. de Vilviestre del Pinar

Por medio del presente anuncio se convoca licitación para la enajenación mediante subasta, en procedimiento abierto y tramitación urgente, de los aprovechamientos maderables de pinos y varas MA/289/S01/2012, MA/290/S01/2012 y MA/289/C01/2010 a realizar en el M.U.P. n.º 289 y n.º 290, y a tal fin se hace saber:

I. – *Objeto*: El aprovechamiento maderable de los siguientes lotes:

Lote 1. – Secos MA/289/S01/2012 M.U.P. 289. Corte de arbolado seco, 300 metros cúbicos a medición y liquidación final. Medición en pista siendo unidad tasadora metro cúbico en corteza y cubicación comercial. Plazo de ejecución seis meses.

Lote 2. – Secos MA/290/S01/2012 M.U.P. 290. Corte de arbolado seco, 500 metros cúbicos a medición y liquidación final. Medición en pista siendo unidad tasadora metro cúbico en corteza y cubicación comercial. Plazo de ejecución seis meses.

Lote 3. – Varas MA/289/C01/2010 M.U.P. 289. Rodal 122, paraje Los Pontones, corta de mejora 1.ª clara, Pinus Sylvestris y Pinus Pinaster, en 4 hectáreas, por 200 tm de madera a medición y liquidación final. Eliminación de pies señalados.

II. – *Precio base de licitación*: El tipo de licitación mínimo de cada lote serán los siguientes, los cuales podrán ser mejorados al alza.

Lote 1. – A 22 euros (IVA excluido) el metro cúbico al alza, siendo 300 metros cúbicos a medición y liquidación final (no se entiende incluido el Fondo de Mejoras que correrá a cargo del Ayuntamiento). El precio total es de 6.600 euros.

Lote 2. – A 20 euros (IVA excluido) el metro cúbico al alza, siendo 500 metros cúbicos a medición y liquidación final (no se entiende incluido el Fondo de Mejoras que correrá a cargo del Ayuntamiento). El precio total es de 10.000 euros.

Lote 3. – A 6 euros (IVA excluido) la tonelada métrica al alza, siendo 200 toneladas a medición y liquidación final (no se entiende incluido el Fondo de Mejoras que correrá a cargo del Ayuntamiento). El precio total es de 1.200 euros.

En el precio señalado no se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido que habrá de satisfacer el adjudicatario simultáneamente sobre el precio de adjudicación, que tendrá la consideración de base para la aplicación del tipo impositivo correspondiente. Las ofertas de los licitadores, igual o al alza, se formularán sin IVA en todo caso.



III. – *Garantías:*

a) Definitiva: Será el 5% del precio de adjudicación en cualquiera de las formas establecidas legalmente.

IV. – *Obtención de documentación e información:*

En el Registro de Licitaciones: Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar, en horario de 10:00 a 14:00 horas, hasta el último día de presentación de proposiciones.

V. – *Lugar y presentación de plicas:*

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar, en días hábiles, de 10:00 a 14:00 horas, señalándose un plazo de trece días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos. Si las proposiciones se presentaran por correo, el proponente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posteridad a la hora señalada para la apertura de plicas.

VI. – *Apertura de las ofertas:*

La apertura de proposiciones se efectuará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar, en acto público, a las 13:00 horas, el sexto día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones. En caso de quedar desierta la subasta, se celebrará una segunda siete días más tarde, en el mismo lugar y con el mismo horario de presentación de proposiciones y apertura de plicas. Si dicho día coincidiese con sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el día hábil siguiente.

VII. – *Gastos por cuenta del adjudicatario:*

- Anuncio de licitación, en la parte proporcional.
- IVA aplicable en vigor.
- Tasas, gastos de señalamiento, fondo de mejoras y todos los que se deriven de la formalización y ejecución del aprovechamiento y que se detallan en el pliego.

VIII. – *Modelo de proposición:*

«D. , con domicilio en , provisto del D.N.I. n.º (o en representación de según acredita con escritura de poder que debidamente bastanteadada acompaña), enterado del anuncio relativo a la subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables MA/289/S01/2012, MA/290/S01/2012 y MA/289/C01/2010, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º de fecha, concurre a la licitación, ofreciendo:

Lote n.º: La cantidad de (en letra y número) euros por la totalidad del lote, sin incluir el IVA.



Lote n.º: La cantidad de (en letra y número) euros por la totalidad del lote, sin incluir el IVA.

Lote n.º: La cantidad de (en letra y número) euros por la totalidad del lote, sin incluir el IVA.

(Lugar, fecha, firma)».

En Vilviestre del Pinar, a 7 de diciembre de 2011.

El Alcalde
(ilegible)